

CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 30 de septiembre de 2022. A Despacho de la señora Juez con la sustitución de poder allegada. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2021-00118-00
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandantes: Banco de Occidente S.A.
Demandado: Julián Antonio Panesso Leal
Auto: 1736

Con relación a la sustitución al poder allegada por el abogado Oscar Mario Giraldo a favor del doctor Johan Camilo González Jiménez, pertinente es indicar que el Juzgado mediante auto No.1645 del 21 de septiembre de 2022 ya se había pronunciado reconociendo personería al doctor Johan Camilo González Jiménez, por tanto, deberá estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA</p> <p>Roldanillo, 03 DE OCTUBRE DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.</p> <p>ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario</p>

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7ecfd47bbd37db24726a1607bd33a4e7479ff6727bfd2889949f0fe99ed1c4f**

Documento generado en 30/09/2022 09:52:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>